

ESTHER PILLADO GONZÁLEZ
(Directora)

LA VÍCTIMA EN EL
PROCESO PENAL DE MENORES
TRATAMIENTO PROCESAL
E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

TOMÁS FARTO PIAY
(Coordinador)

*E*tica

*J*usticia

*P*roceso



**LA VÍCTIMA EN EL
PROCESO PENAL DE MENORES**
**Tratamiento procesal
e intervención socioeducativa**

COLECCIÓN
ÉTICA, JUSTICIA Y PROCESO

DIRECTORA

SONIA CALAZA LÓPEZ
Catedrática de Derecho Procesal de la UNED

COMITÉ EDITORIAL

CORAL ARANGÜENA FANEGO
Catedrática de Derecho procesal (Universidad de Valladolid)

JOSE MARÍA ASECIO MELLADO
Catedrático de Derecho procesal (Universidad de Alicante)

IGNACIO COLOMER HERNÁNDEZ
Catedrático de Derecho procesal (Universidad de Sevilla)

MAR JIMENO BULNES
Catedrática de Derecho Procesal (Universidad de Burgos)

MARÍA MARCOS GONZÁLEZ
Catedrática de Derecho procesal (Universidad de Alcalá de Henares)

ESTHER PILLADO GONZÁLEZ
Catedrática de Derecho procesal (Universidad de Vigo)

AGUSTÍN PÉREZ-CRUZ MARTÍN
Catedrático de Derecho procesal (Universidad de Oviedo)

VICENTE PÉREZ DAUDÍ
Catedrático de Derecho procesal (Universidad de Barcelona)

NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA
Catedrático de Derecho procesal (Universidad de Salamanca)

**LA VÍCTIMA EN EL
PROCESO PENAL DE MENORES**
**Tratamiento procesal
e intervención socioeducativa**

Esther Pillado González

Directora

Tomás Farto Piay

Coordinador

 *Dykinson, S.L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

«Respuesta jurídica y socioeducativa a la violencia de género ejercida por menores. Protección de la víctima e intervención con el menor agresor», subvencionado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Proyectos de I+D+I, en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i orientada a los Retos de la Sociedad, en la convocatoria de 2019, (Ref. PID2019-106700RB-I00).

© de los textos, las personas autoras

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 – 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91544 28 46 – (+34) 91544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1377-938-6
Depósito Legal: M-33379-2021

ISBN electrónico: 978-84-1122-069-9

Preimpresión:
Besing Servicios Gráficos, S.L.
besingsg@gmail.com

ÍNDICE

PRÓLOGO	13
CAPÍTULO I. EVOLUCIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA VÍCTIMA EN LA JUSTICIA JUVENIL	15
<i>M. Teresa Martínez Táboas</i>	
1. INTRODUCCIÓN	15
2. ANTECEDENTES.....	16
2.1. Antecedentes Remotos	16
2.2. Antecedentes Inmediatos	18
3. CÓDIGO PENAL DE 1995.....	22
4. ESPECIAL REFERENCIA A LAS VÍCTIMAS MENORES DE EDAD.....	23
4.1. La LORPM	23
4.2. La Ley Orgánica 15/2003	27
4.3. Iniciativa de reforma de la LORPM	28
4.4. La Ley Orgánica 8/2006	29
5. MARCO JURÍDICO ACTUAL: ESTATUTO DE LA VÍCTIMA DEL DELITO	31
6. LAS VÍCTIMAS MENORES EN LA LEVD	32
7. LA LEY ORGÁNICA 8/2021	35
8. CONCLUSIONES.....	36
BIBLIOGRAFÍA	37
CAPÍTULO II. ESTADÍSTICA SOBRE VÍCTIMAS EN EL PROCESO PENAL DE MENORES	39
<i>Tamara Martínez Soto</i>	
1. INTRODUCCIÓN	39
2. CONCEPTO DE VÍCTIMA	41
2.1. La aportación del legislador nacional al concepto de víctima	43

3.	LA VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL DE MENORES	50
3.1.	La víctima en la LORPM	50
3.2.	Papel de la víctima en el proceso penal de menores	51
4.	ESTADÍSTICA SOBRE LA VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL DE MENORES	52
4.1.	Menores condenados	53
4.2.	Aumento de los delitos contra libertad sexual, violencia doméstica y violencia de género en menores	54
4.3.	Especial mención al delito de violencia de género entre menores	56
5.	CONCLUSIONES.....	61
	BIBLIOGRAFÍA	62
 CAPÍTULO III. PARTICIPACIÓN DE LA VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL DE MENORES		 65
<i>M^a Dolores Fernández Fustes</i>		
1.	INTRODUCCIÓN	65
2.	DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN	68
2.1.	Contenido de la información.....	71
2.2.	Forma y momento de realizar la información	75
3.	DERECHO A DENUNCIAR: ESPECIAL REFERENCIA A LA DENUNCIA EN LOS DELITOS SEMIPÚBLICOS.....	77
4.	DERECHO A LA PERSONACIÓN DE LA VÍCTIMA	81
5.	LA VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL DE MENORES	84
5.1.	Fase de instrucción	84
5.2.	Fase intermedia o de alegaciones	86
5.3.	Fase de audiencia o de juicio oral.....	90
	BIBLIOGRAFÍA	92
 CAPÍTULO IV. LA DECLARACIÓN DE LA VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL DE MENORES		 95
<i>Pablo Grande Seara</i>		
1.	INTRODUCCIÓN	95
2.	LA DECLARACIÓN DE LA VÍCTIMA COMO PRUEBA DE CARGO	99
3.	GARANTÍAS DE LA DECLARACIÓN DE LA VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL.....	104

3.1. Evaluación individualizada de las necesidades de protección de la víctima	104
3.2. Medidas de protección aplicables a la declaración de la víctima	105
3.3. La preconstitución de la testifical de la víctima menor de edad	112
4. LA EXENCIÓN DEL DEBER DE DECLARAR DE LA VÍCTIMA EX ART. 416 LECRIM	127
BIBLIOGRAFÍA	140
CAPÍTULO V. VÍCTIMA Y JUSTICIA RESTAURATIVA EN LA JUSTICIA DE MENORES	143
<i>Blanca Otero Otero</i>	
1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES	143
2. MARCO NORMATIVO DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN MENORES	147
2.1. Normativa a nivel europeo	147
2.2. Normativa a nivel interno	149
3. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL DE JUSTICIA RESTAURATIVA	151
4. EL ALCANCE DE LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL SISTEMA PENAL DE MENORES	156
5. EL PROTAGONISMO DE LA VÍCTIMA EN LA JUSTICIA RESTAURATIVA	158
6. PERSPECTIVAS DE FUTURO	160
6.1. Principios que rigen el procedimiento de justicia restaurativa	161
6.2. El procedimiento de justicia restaurativa	164
BIBLIOGRAFÍA	170
CAPÍTULO VI. PROTECCIÓN DE LA VÍCTIMA FRENTE A LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA EN LA JUSTICIA JUVENIL	173
<i>Tomás Farto Piay</i>	
1. PROCESO PENAL Y VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA	173
2. CONTEXTO HISTÓRICO-NORMATIVO	175
3. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS	182

3.1.	Derechos básicos	183
3.2.	Derechos en su participación en el proceso penal.....	185
3.3.	Derecho a la protección de la víctima.....	187
4.	MEDIDAS DE PROTECCION PREVISTAS EN EL ESTATUTO DE LA VÍCTIMA DEL DELITO.....	188
4.1.	Medidas de protección aplicables con carácter general: primer nivel.....	189
4.2	Medidas de protección aplicables a determinadas víctimas vulnerables: segundo nivel.....	191
4.3.	Medidas de protección específicas o aplicables a víctimas especialmente vulnerables: tercer nivel.....	194
5.	VALORACION INDIVIDUALIZADA DE LA VÍCTIMA	199
6.	PREVISIONES PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS.....	202
	BIBLIOGRAFÍA	204
CAPÍTULO VII. MEDIDAS CAUTELARES Y PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA EN EL PROCESO PENAL DE MENORES		207

Esther Pillado González

1.	MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO PENAL DE MENORES	207
1.1.	Consideraciones generales sobre las medidas cautelares en el proceso penal de menores	207
1.2.	Las medidas cautelares personales y la protección a la víctima.....	209
2.	PARTICIPACIÓN DE LA VÍCTIMA EN LA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y SU PROTECCIÓN	213
2.1.	Legitimación de la acusación particular para instar la adopción de medidas cautelares.....	214
2.2.	Presupuestos para la adopción de las medidas cautelares ...	215
2.3.	Medidas cautelares específicamente dirigidas a la protección de la víctima	217
3.	PROHIBICIÓN DE APROXIMARSE O COMUNICARSE CON LA VÍCTIMA O SU ENTORNO	218
3.1	Libertad vigilada	222
3.2.	Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo y orden de alejamiento	225
4.	INTERNAMIENTO CAUTELAR.....	227

5.	ORDEN DE PROTECCIÓN.....	232
	BIBLIOGRAFÍA	237
CAPÍTULO VIII. LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN LA JUSTICIA JUVENIL		241
<i>Jessica Jullien de Asís</i>		
1.	LA REPARACIÓN EN LA LORPM	241
	1.1. Una aproximación general.....	241
	1.2. Reparación económica en la LORPM	251
	1.3. Reparación no económica en la LORPM.....	255
2.	LOS INTERESES DE LAS VÍCTIMAS EN EL PROCESO PENAL DE MENORES	259
	2.1. Enfoque restaurativo en la satisfacción de intereses de las víctimas lo largo del proceso	260
	2.2. El equilibrio entre los intereses de las víctimas y los intereses de la persona menor de edad infractora	266
3.	CONCLUSIONES.....	274
	BIBLIOGRAFÍA	276
CAPÍTULO IX. CIBER VIOLENCIA DE GÉNERO Y MENORES		279
<i>Mercedes Llorente Sánchez-Arjona</i>		
1.	LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MENORES DE EDAD.	279
2.	LA CIBER VIOLENCIA DE GÉNERO Y SU PREOCUPANTE EXPANSIÓN ENTRE ADOLESCENTES.	283
3.	LA CIBER VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS DESDE LA PERSPECTIVA DE INFORMES INTERNACIONALES.	287
4.	TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ENTORNOS VIRTUALES	291
5.	TRATAMIENTO PROCESAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL ENTRE ADOLESCENTES CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LA SITUACIÓN DE LA VÍCTIMA.....	298
6.	¿ES LA MEDIACIÓN EL CAMINO?.....	306
	BIBLIOGRAFÍA	310

CAPÍTULO X. MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO..... 313

María Castro Corredoira

1.	ALGUNAS REFLEXIONES PREVIAS: MENORES, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIFICULTADES PROBATORIAS.....	313
2.	PROBLEMAS PROBATORIOS ASOCIADOS A LA DELIMITACIÓN DE LA «RELACIÓN DE AFECTIVIDAD ANÁLOGA»	316
2.1.	Regulación	316
2.2.	Criterios de las Audiencias Provinciales	320
2.3.	La posición del Tribunal Supremo	326
3.	EL TESTIMONIO DE LA VÍCTIMA COMO ÚNICA PRUEBA DE CARGO	329
3.1.	Introducción	329
3.2.	La presunción de inocencia como garantía procesal	330
3.3.	La doctrina jurisprudencial sobre las exigencias del testimonio de la víctima como prueba de cargo de entidad suficiente para desvirtuar la presunción de inocencia	331
4.	ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES.....	333
	BIBLIOGRAFÍA	335

CAPÍTULO XI. LA VALORACIÓN SOCIAL DE LA VÍCTIMA DURANTE EL PROCESO PENAL DE MENORES DESDE EL TRABAJO SOCIAL FORENSE..... 337

Carmen Verde-Diego - Rubén González-Rodríguez - Santiago Prado Conde - Iria Vázquez Silva

1.	INTRODUCCIÓN	338
2.	PERSPECTIVA HISTÓRICA DEL TRABAJO SOCIAL EN EL “ÁMBITO SOCIO-JURÍDICO”	339
3.	LAS INTERSECCIONES DEL TRABAJO SOCIAL CON LA JUSTICIA Y EL DERECHO.....	340
4.	EL TRABAJO SOCIAL FORENSE	342
5.	JUSTIFICACIÓN NORMATIVA Y ÁMBITOS DE DESEMPEÑO DEL TRABAJO SOCIAL FORENSE EN ESPAÑA.....	345
5.1.	La normativa que ampara el trabajo social forense en España	345

5.2.	Los todavía poco conocidos ámbitos de desempeño del trabajo social forense	347
5.3.	La potencialidad del trabajo social forense	351
6.	EL PERITAJE SOCIAL	352
7.	METODOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL PERICIAL	354
8.	LA IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS E INDICADORES PARA IDENTIFICAR EL “DAÑO SOCIAL”	357
8.1.	Las áreas e indicadores de análisis en el peritaje social	357
8.2.	Conceptualización del “daño social” y de la “vulnerabilidad social”. Una propuesta de Marta Simón Gil	360
8.3.	Un ejemplo práctico de la aplicación de indicadores: la valoración social de la víctima en un caso de violencia de género	363
9.	LA VALORACIÓN SOCIAL DE LA VÍCTIMA DURANTE EL PROCESO PENAL DE MENORES	367
9.1.	La adolescencia: una etapa compleja	367
9.2.	Mitos sobre los adolescentes en conflicto con la ley	368
9.3.	Algunos delitos cometidos por los adolescentes en conflicto con la ley	369
9.4.	La valoración social de la víctima en la violencia filiparental	370
9.5.	La valoración social de la víctima en la violencia de género	372
10.	CONCLUSIONES.....	373
	BIBLIOGRAFÍA	374
 CAPÍTULO XII. INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES		 379
<i>Santiago Prado Conde - Iria Vázquez Silva - Carmen Verde-Diego - Rubén González-Rodríguez</i>		
1.	INTRODUCCIÓN	379
2.	VIOLENCIA DE GÉNERO: MÁSCARAS Y REALIDADES EN LA ADOLESCENCIA	381
2.1.	Violencia de género y modos de dominación	381
2.2.	Violencia de género en adolescentes: alcance del fenómeno	385

3.	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES	394
3.1.	Acciones socioeducativas para promover la igualdad de género en adolescentes	397
4.	CONCLUSIONES: implicación y prevención para un futuro de esperanza	403
	BIBLIOGRAFÍA	404

PRÓLOGO

En el ámbito del proceso penal de menores, a la vista de sus principios inspiradores, en especial, el interés superior del menor, que lleva a buscar siempre la solución que sea más beneficiosa para la reeducación del presunto autor del delito, llevó a relegar procesalmente a la víctima, al entender que su intervención en el proceso estaba siempre motivada por un afán vindicativo, que no beneficiaba aquel interés del menor infractor.

En coherencia con ello, en la redacción originaria de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores (en adelante LORPM), la víctima no tenía derecho a constituirse en verdadera parte acusadora, sino que su posición era similar a la de un coadyuvante del Ministerio Fiscal. La presión social derivada de los delitos graves cometidos por menores en los primeros años de vigencia de la LORPM llevó a su modificación, primero por la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre y, más tarde, por la Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, con el objeto de permitir la participación de la víctima en el proceso como acusación particular e incluir medidas específicas de protección, entre las que destaca la prohibición al menor investigado de aproximarse o comunicarse con la víctima o con aquellos de sus familiares o personas determinados por el juez.

No obstante, aún con posterioridad a las citadas reformas, el interés del menor, en cuanto principio que debe regir todas las actuaciones y decisiones que se adopten en el proceso, sigue haciendo que la posición de la víctima, incluso cuando sea también menor de edad, quede un tanto desdibujada, si la comparamos con la atención que se le presta en el proceso penal de adultos. Es cierto que, desde la aprobación del Estatuto de la Víctima del Delito, por la Ley 4/2015, de 27 de abril, esta situación tiende a corregirse, pues, dado su carácter generalista, en principio, las medidas de protección previstas en su articulado se aplican también cuando se trate de delitos cometidos por un menor de edad y con independencia de la edad de la víctima. No obstante, se han suscitado dudas sobre el encaje y compatibilidad de algunas de estas medidas protectoras con los principios informadores de la justicia penal juvenil, cuestión que parece quedar zanjada a raíz de la reciente reforma del art. 4 LORPM operada por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

En este contexto, desde la Universidad de Vigo, en ejecución del proyecto de investigación «*Respuesta jurídica y socioeducativa a la violencia de género ejercida por menores. Protección de la víctima e intervención con el menor agresor*», subvencionado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Proyectos de I+D+I, en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i orientada a los Retos de la Sociedad, en la convocatoria de 2019, (Ref. PID2019-106700RB-I00),

se ha contado con profesores e investigadores de distintas áreas de conocimiento, básicamente pertenecientes a las áreas de derecho procesal y trabajo social, para profundizar en el estudio de la posición de la víctima dentro del proceso penal de menores, con el objeto de analizar su participación a lo largo del proceso. Los resultados de esta investigación se han plasmado en la obra colectiva que tengo el honor de prologar. A lo largo de sus once capítulos, se definen las medidas de protección más adecuadas que se pueden adoptar de modo inmediato para atender a la víctima, y especialmente cuando ésta también sea menor o se halle en situación de especial vulnerabilidad. Además, se analiza la participación que debe darse a la víctima en las actuaciones procesales, fundamentalmente, con el fin de evitar la victimización secundaria y la impunidad de la conducta violenta por su negativa a declarar contra el agresor. También es objeto de atención la procedencia y conveniencia de aplicar las manifestaciones del principio de oportunidad previstas en la LORPM y, en particular, la mediación entre la víctima y el agresor. Además, se exponen las vías más adecuadas para que la víctima pueda obtener una reparación satisfactoria.

Finalmente, se dedican también varios capítulos a la violencia de género ejercida entre adolescentes con el fin de identificar factores y situaciones de riesgo que pueden propiciar tales episodios violentos; en concreto, de especial interés, debido al aumento de este tipo de violencia, es el estudio de aquella que se ejerce a través de las tecnologías de la información y la comunicación que lleva necesariamente al diseño e implantación de campañas educativas de prevención y sensibilización hacia este tipo de violencia.

A lo largo de las páginas de esta obra se incluye una visión jurídica, pero también social, sobre el tratamiento de la víctima en el proceso penal de menores, con una atención especial a los supuestos de violencia de género ejercida en ese ámbito. Con ello, se trata de llamar la atención sobre la persona que ha sufrido las consecuencias del delito y que no siempre encuentra en el proceso una respuesta reparadora en cuanto la ley sigue pensando en mayor medida en las necesidades del menor infractor.

Quiero aprovechar este momento para agradecerles a quienes han participado en esta obra, profesores y profesoras de las Universidades de Vigo, Santiago de Compostela, Carlos III de Madrid y Sevilla, su esfuerzo y dedicación a la hora de realizar sus contribuciones. Para mí, ha sido una satisfacción participar con ellos en esta monografía que confío sea de interés, no solo para quienes se dedican al estudio del status de la víctima del delito, sino también para los profesionales, que podrán encontrar en la misma respuestas a algunas de las cuestiones que les surgen en el día a día de su quehacer profesional.

En Vigo, 31 de octubre de 2021

Esther Pillado González
Catedrática de Derecho Procesal
Universidad de Vigo